



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:37723/2016

CÓRDOBA, 26 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados solicita aprobación de la Licitación Privada N° 27/2016, convocada para "CONTRATAR LA PROVISIÓN DE CASSETTES DE ULTRAFILTRACIÓN PARA PROCESOS PRODUCTIVOS – SEGUNDO LLAMADO", según Dictamen de Evaluación N° 319/16, la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1023/2001 Art. 25 Inc. c) y 893/2012, la Ordenanza HCS 05/2013 y la Resolución N° 712/16; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 294,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 27/2016 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a las firma MERCK S.A., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 2.668.933,26.- (Pesos dos millones seiscientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y tres con 26/100), erogación que será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputada en la partida: Fuente 12 – Programa 34 -Subprograma 02 – Proyecto 00 – Actividad 01 – Dependencia 09. La dependencia de origen deberá dar cumplimiento a indicado por la SGI a fs. 294 (Notas 2 y 3).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

2433

!